

CAPILLADA 159.

(107 DE MADRID.)

Fr. GERUNDIO.

*Si quis dixerit Fr. Gerundium
non esse intriguistis electoralibus
ahitum usque ad ultimum capillum
capillae, anathema sit.*

Si alguno dijere que Fr. Gerundio no está ahító de intrigas electorales hasta el último pelo de su capilla, le planto un porrácazo que le bajo los sesos hasta el ombligo.

CONC. 6. GER. CAN. 3.

MA-ÑA-NA

BA-JA-RÁ

CHA-FA-LLA-DA

LA-PA-CA-TA

GA-RRA-SA-YA-ZA.

Muy bien, niño, muy bien; lo has dicho grandemente. Dame un besito.—Anda, da un besito á Fr. Gerundio, que quiere mucho á los niños aplicados.—Así es la verdad, señora, y mucho mas cuando reunen, como el de vd. la docili-

dad y la hermosura al despejo y aprovechamiento.—Vaya, Gervasito, ahora dilo de corrido, para que te oiga Fr. Gerundio.

ARGUELLES CALATRAVA MENDIZABAL CANTERO.... ¡ay que me equivoqué! me fuí á los otros.

MAÑANA BAJARÁ CHAFALLADA LA PACATA GARRASAYAZA. Mamá, me había ido á los otros.—No es extraño, hijo mio; pero por eso no te quiere menos este señor.—Todo al contrario, señora; lo que admiro es las nociónes tan tempranas que tiene ya su niño de vd. en política, y lo familiares que le son los hombres de los personajes que figuran en ella, cuando con ese desparpajo los pronuncia apenas ha empezado á recibir la primera lección de la cartilla.—Crea vd. P. Fr. Gerundio, que entre el loro y él me tienen atronada la cabeza con esos nombres, porque todo el dia se llevan repitiéndolos.

No bien había la señora concluido de decirlo cuando oigo, yo Fr. Gerundio el que oigo á veces mas de lo que quiero, oigo detrás de mí á un loro echar la siguiente carretilla: «*candidatos candidatos; Arguelles Calatrava Mendizabal Cantero candidatos candidatos.*» Interrumpió al loro una voz que parecía venia de la parte de la cocina, y la cual entonaba esta copla:

Mendizabal y Argüelles

y Calatrava

siempre de candidatos

andan en danza.

—Señora, confieso á vd. que estoy asombrado de lo que oigo en esta casa. Sin duda que esos señores serán visita diaria de vd.—No señor; solo les conozco de vista. Sino que como hace años que no se sale de ellos para candidatos ó diputados por Madrid, á fuerza de oír repetir siempre unos mismos nombres, el loro los ha tomado de memoria, el niño los ha aprendido de oírselos al loro, y la cocinera les suele cantar sus coplas al son de los platos cuando friega. Antes pensaba yo haber preguntado á vd. sino había en Madrid mas que estos hombres de que echar mano, cuando apesar de estar ya tan gastados, cada año se buscan los mismos, y siempre los mismos.—Señora, á eso no puedo contestar á vd. porque en esas cosas no suelo meterme.

Y en esto volvió el niño á recitar sus lecciones confundiéndolo y mezclándolo todo: *amánana bajará Calatrava Mendizabal garrasa-faza.*

—Y no solo

UNA CONQUISTA.

Hállase actualmente una señora enfranscada en ardides y estratagemas, poniendo en juego astucias, líneas, y bártulos para hacer la conquista de un Brigadier comandante general de cierta provincia, hombre ya maduro y que figuró en la guerra de la independencia como jefe de inteligencia y valor. ¡A qué estado van llegando las cosas, vírgen santísima del Pilar!

Pero por Dios no me arrugueis, hermanitas mías, esas hermosas cejas que cubren esos grandes y poblados párpados y esos hermosos y habladores ojos! No mireis por Dios de mal ceño á Fr. Gerundio, porque es capaz de darle un singulto de pena que ponga un desgraciado término á su existencia gerundiana. No le sentencieis á muerte con vuestro resentimiento. Desenojaos y escuchadme: escuchadme os suplico.

Habeis de saber, hermanitas de mi capilla y de mi corazon, que el brigadier citado es el mismo marido de la señora; ya veis que la conquista muda de especie. Con esta aclaracion ya estareis desenfadadas, sí? Pero estrañareis que una muger se ocupe de conquistar á su marido, y mucho mas si os digo que ha hecho un viaje de cincuenta leguas al efecto. Y no por-

que la atormentasen celos, ni tuviese noticias ni sospechas de que se hallase mal entretenido, ni hubiese recibido de él desvios ó desdenes, nada de eso: es un plan jovellanista!!! ¿lo querreis creer? Pues así es como os lo digo.

Escogitando estaba cierto círculo de jovellanos cómo comprometer á aquel jefe de provincia á que trabajase en su favor en las elecciones: pensaron, cavilaron, meditaron y discurrieron: y propuestos planes y desechados planes, al fin se acordó enviar á la señora (que es tambien Jovellanera) de plenipotenciaria cerca de su esposo con el diploma de conquistadora y con todos los poderes necesarios *ad hoc*. Pero el hermano brigadier, liberal desde *Alpha* hasta *Omega*, y que así puede ver á los requesoneros como el Duque de la Victoria, permanece impertérrito, inespugnable: tan fiel marido como político consecuente, dice que el himeneo y la política tienen sus débitos inconexos y distintos, y que ambos les guardará bien y fielmente á fuer de buen militar y de honrado consorte. Y aquí ha hecho alto y nadie le mueve.

¡Oh virtud digna de elogio y remembranza! ¡Oh diabólica invención de los requesoneros de Miraflores! El diablo debereis tener en el cuerpo: mas libranos de mal: amen Jesus.

Si supiera el hermano Arrazola el obsequio que yo Fr. Gerundio le he dispensado estos días, imposible es que no me hubiera mandado ya el nombramiento de Jefe de Sección de la Secretaría de su cargo, á pesar del óbice de no ser pariente suyo, ni aun remoto. Porque obsequio es y no pequeño de parte de un Fr. Gerundio que ni acostumbra ni ahora le permiten sus atenciones leer una cosa dos veces, haber no solo releido sino reestudiado su circular á los Juzgados de primera instancia. Pero como él se está en su casa ó en su ministerio y yo me estoy en mi celda, y ni nos vemos ni nos hablamos sino por medio de la prensa, no habrá podido saber, hasta ahora, que yo se lo comunico por este gerundiano conducto, la gracia y mérito que yo encuentro en dicha su circular, como que á ella y á las flores cordiales con que sigo alternando á sus respectivas horas, es á lo que sin duda debo el ir recobrando las fuerzas perdidas en mi reciente indisposición.

El caso es que el sábado último tuve el gusto de hablar con el Administrador general de Correos, y á pesar de haberme manifestado el

mayor interés y satisfacción por mi restablecimiento, no me ocurrió (tonto de mí! Suplico á vd., Sr. Administrador, tenga la bondad de dispensarme el renuncio) no me ocurríó haberle dado las gracias por la parte activa y medicinal que ha tenido en mi mejoría, pues supongo que sino más, debía él tener tanta parte como el ministro en la circular, y que uno de los principales fines (sino el primordial de todos) que debieron proponerse los dos al acordarla, sería hacer subir la renta de correos. Porque contando con que los Jueces de primera instancia entre buenos y malos sean unos trescientos cincuenta, *plus minusve*, y teniendo que dirigir infaliblemente todos los correos por lo menos dos oficios cada uno, dando noticia del estado y síntomas que presenten las elecciones, el uno directamente al ministerio, y el otro al regente de cada audiencia respectiva, para que les ponga en la hoja de servicios la nota competente que manda la circular segun su puntualidad ó negligencia, resulta que siempre son setecientos oficios mas de cargamento en las bálijas cada correo, que á real y medio de porte unos con otros dan por la parte mas corta el producto de dos mil reales semanales de aumento á la renta; lo cual podrá venir conro de

molde á las pobres viudas que cobraban por Correos, y que desde la centralizacion de fondos del hermano Hompanera no han podido cobrar un cuarto las infelices.

Lo que envidio yo, y eso que no es la pasion de la envidia la que me domina á mí Fr. Gerundio, es la diversion que tiene ahora el ministro y lo entretenido que pasará el tiempo con la agradable y variada lectura de setecientos oficios á la semana; y eso que ha tenido la discreta advertencia de relevar del cargo del parte electoral á los Jueces de los partidos en que por estar ocupados por los facciosos ni se hacen elecciones ni residen en ellos los jueces, que al fin siempre ha sido una ocurrencia feliz (1); si bien por otro lado se compensa este vacío con el parte diario que tendrán que dar los que se hallen en los distritos en donde, como por ejemplo en Aragon, hay todos los días correo para la corte.

Despues entrará el cotejo con los partes de los Gfes Políticos recibidos en la Gobernacion, para ver si convienen unos con otros en la veracidad de los hechos, y si simpatizan en espíritu y en ideas; porque de otro modo ¿cómo se ha de hacer la clasificacion para las notas de las hojas de méritos? A este fin deberán reunirse todos los días los ministros de los dos ramos, y colocando cada uno entre las piernas el cesto

(1) Y en verdad que esto no está muy bien calculado, porque el juez v. g. de Morella, ó de cualquier partido del Maestrazgo, podía desde la Coruña ó donde se halle dar el parte "Sin novedad", que al cabo eso mas acrecia la renta de Correos.

de su respectiva correspondencia electoral, como arteson de mondongo delante de aplicada mondonguera, ir cotejando partes con partes, y haciendo su composicion de lugar, extractando, anotando y ordenando, bien por el método analítico, bien por el sintético, segun el gusto ó sistema filosófico de cada ministro. Si todos pasaran así el tiempo, escusaban de darse á vicios ni de andar á picos pardos.

La idea de cometer á los jueces de primera instancia el encargo de informar sobre el estado de la tranquilidad en su partido y medidas que se hayan adoptado para el restablecimiento del orden, el modo con que se presenta la opinion general sobre elecciones, candidaturas que circulen y probabilidades que ofrezcan, resultado de los escrutinios parciales y generales *etcetera, etcetera*, tiene cierta novedad de primera instancia, así como invencion de ministro de prima tonsura. Mas para que las disposiciones del gobierno marcháran en armonía, era menester que el ministro de la guerra pasára otra circular á los comandantes generales de las provincias para que todos los correos le informasen del número de pleitos que hubiesese en cada juzgado, con especificacion de los civiles y criminales, de los fallos que vayan recayendo, apelaciones que se interpongan, quienes sean los sujetos mas pleitistas de cada partido, y de qué espíritu se hallan animados los escribanos y procuradores, si tienen el Febrero y el Posadilla, y si los alguaciles cobran por el arancel del último arreglo provisional de Justicia ó por el antiguo. Así como el Sr. Primo de Ri-

vera, si quiere empezar acreditando el ministerio de Marina, debe pasar otra circular con urgencia á los comandantes de los departamento para que todos los correos directamente y bajo la responsabilidad á que se hagan acreedores por su puntualidad ó negligencia, le den cuenta del espíritu que anima al clero de cada diócesis, cómo han recibido la medida del medio diezmo, si los párrocos presentan las tazmias en los términos que se les tiene prevenido, si los sacerdotes arreglan su conducta á lo que dispone el Santo Concilio de Trento, y si en las conferencias morales que celebren dominan las opiniones de Echarri, de Uniliati ó de Grossiñ, con cuantos mas datos y observaciones crean convenientes para el buen arreglo de la marina y conservación de los muelles y arsenales. Así habría armonía y regularidad en las disposiciones del gobierno; pero si dejan aislado al señor Arrazola, la circular no puede surtir todo el efecto que se desea, por mas que ella en sí encierre todos los elementos de utilidad pública.

Atribuyen algunos qué se yo qué miras siniestras á dicha circular. Yo digo que no puede llevar malicia alguna, sino que debió inspirarla un espíritu de curiosidad, en qué así puede ocurrir un ministro como una muger, que yo no estoy por la opinión de un célebre filósofo francés del siglo diez y ocho, esto es, que la curiosidad sea peculiar de perros, de monos y de mugeres; digo y repito que no lo es menos de ministros de gracia y justicia. Y que si otro objeto que la curiosidad la hubiera dic-

tado, por ejemplo el de influir en las elecciones, medios tenía mas directos y eficaces, y con haber echado á volar de las arcas de gracia y justicia unos quince mil duros, como dicen que ha hecho su compañero el de la desgobernación, el camino era mas breve, y se escusaba el círculo vicioso de las circulares.

El cielo dé á los jueces de primera instancia piernas para correr por calles, plazas y cafés, narices para olfatear opiniones, oídos de tísicos para oír lo que se chisméa, y tiempo, holgura, acierto y longanimidad; y á los caballos de la posta fuerza y robustez en la cruz y el espinazo para resistir el cargamento del correo de Gracia y Justicia.

GUIRIGAY Y CATARATAS.

Señor, novedades tenemos; me decía ayer Tirabeque con la Gaceta en la mano: le han quitado la vida.—Hombre! ¿á quién?—Al Guirigay, señor.—¿Tu qué dices?—Señor, lo que vd. oye: aquí está el decreto.—A ver, hombre, á ver: léemelo.—Enterada S. M. por su consejo de ministros de que *la salud del estado* reclama imperiosamente la suspensión del periódico *Guirigay*, que se publica en esta corte; y conformándose con el parecer de Unanue...—Muchacho, ¿cómo ha de decir de Unanue, si Unanue es el primer tenor de la ópera? Vuelve á leer.—Tiene vd. razon, señor; dice *unánime*: «con el parecer *unánime* del mismo consejo, se ha servido resolver la suspensión de dicho periódico...»—Eso es distinto, hombre: suspender no

es matar-s. Llámelo vd. *hache*, señor.—Sigue, sigue.—Hasta que, dada cuenta á las cortes por el gobierno de esta determinacion.—¿*Por el gobierno de esta determinacion* dice?—Si señor,—No dirá así; dirá: hasta que dando el gobierno cuenta de esta determinacion á las cortes...—No señor; dice como yo he leido.—Vaya, pues, será defecto de redaccion. Sigue.—Y de los graves motivos que le han obligado á ella, se resuelva lo conveniente. De reabrirlo lo comunico vá, vd., —No dira vd. —Usted dice, señor, y bien, claro.—¿Pues cuál quién se comunica?—A los jefes políticos.—Entonces dirá V. S., tonto, —No dice *Usted* tonto, señor que dice *Usted* seco.—En verdad que no sé cómo no me tienen seco tus simplezas. Vamos, acaba de leer. — «Para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á Usted seco (1) otra vez muchos años.—Mira si trae fecha, no sea que se le haya olvidado como á Arrazola en su circular.—Si señor, la trae: «Madrid 7 de Julio...»

Parate ahí, Tirabecque; y admira conmigo la coincidencia de haberse salvado dos veces el estado el dia 7 de Julio: la una el año 22 por el valor y denuedo de los milicianos nacionales venciendo y escarmentando á las tropas de la guardia que invadieron la corte con ánimo de arrancar la libertad, y la otra el año 39 con la muerte del *Guirigay* que reclamaba imperiosamente *la salud del estado* el dia 7 de Julio.

(1) En verdad que quien trata á los jefes políticos, como á unos escribientitos alquilados, no es extraño que los despache con un vds.

Mira si decia yo con razon en la primera capillada de este trimestre: «verán vds. hermanos mios, cuantas cosas van á ocurrir en este mes.» Mira si es previsor nuestro gobierno *Custodio*, hombre: ayer mientras los nacionales se desgarraban en dar vivas á la Constitucion en la plaza y mientras se paseaban de un lado á otro los batallones, nuestro *Custodio* estaba salvando el estado. Loor á los héroes del 7 de Julio del año 22 que salvaron la libertad, y al gobierno del 7 de Julio que á los diez y siete años justos la volvió á salvar el mismo dia matando el *Guirigay*.

— Pareceme, mi amo, que todo eso lo dice vd. por burlas, y que defiende vd. al *Guirigay*. — Nada menos que eso, Pelegrin: estoy bien lejos de defender las doctrinas del *Guirigay* (como sabes que no defiendo las de ningun periódico, pues yo no defiendo sino mis opiniones tales como ellas sean); ni menos su manera de decir las cosas, ni me meto á graduar hasta qué punto haya ó no abusado de la libertad de escribir ni si los últimos hechos que denuncia son ó no ciertos, ni si en caso de serlo estan fuera de la jurisdiccion de la prensa periódica: sino que quiero suponer que haya abusado de ella muy grave, y muy maliciosa ó muy incutamente: cuanto mayor es un abuso, Pelegrin, tanto mas facil es castigarle y reprimirle por los medios legales que á su disposicion tiene el gobierno; y el gobierno que se confiesa impotente para corregirlos por los medios que las leyes le facilitan, y no sabe apelar sino á la violencia, á las medidas bruscas, al atropello y amiento de las leyes.

yes de que se dice *Custodio*, y al *hacer callar*, da la prueba mas lastimosa de debilidad y de impotencia que se puede discurrir, empeora su causa, escita sospechas, enciende la curiosidad, y hace acaso inclinarse la creencia del lado donde de otro modo no se inclinaría. Y por ahora sigue leyendo á ver que mas trae la Gaceta.

Señor, ahora sigue: *Cámaras de los Comunes*. Leo esto de los Comunes? — No; eso pásalo en silencio. — Luego sigue: *Tribunal de los pares*. ¿Loleo? — Tampoco: de lo extranjero no leas nada. Busca las noticias de España, que son las que mas nos importan. — Señor, no hay España. — ¿Cómo que no hay España? — No hay España, Señor. — ¿Pero no trae noticias de algun pueblo de España? — Señor, no sé si estos dos pueblos que pone aqui serán de España, pero yo nunca los he oido nombrar. — ¿Cuáles son? — *Vacantes y Bibliografía*. — Es posible, hombre! Trae esas gafas.

Me puse las gafas, cogí la Gaceta, y en efecto no traía una sola noticia de ningun pueblo de la península. Si no hubiera sido por el decreto del Guirigay, podia haber pasado por la Gaceta de Augsburgo, traducida al español. Pero no por eso dejaba de llenar cinco columnas de gruesa letra bajo el epígrafe de *Relacion de las Cataratas mas notables*. Toma, le dije á Tirabeque; entérate de las mayores *Cataratas* que hay en el mundo. Ahi hallarás las famosas cataratas del *Rin*, las del *Nilo*, las del *Ródano*, las de les *Foyers*, las del *Niagara*, la de *Puppanassum*, la de *Wilberforce*, la de

Staub Bach; en fin ahí verás, ahí veras.

Tomó Tirabeque otra vez la Gaceta, y al cabo de media hora me dijo: Señor, me he desojado, y no encuentro las cataratas mayores que hay: las mayores no están aquí.—Pues qué ¿tienes tú noticia de algunas cataratas más notables que esas?—Si señor, y no están aquí.—¿Lo has leido bien todo?—Todo, Señor, sin dejar un tildis.—¿Pues de qué cataratas tienes tu noticia que no se hallen en esa relacion?—Señor, de las *cataratas de los ministros*, que paréceme que deben ser mayores que las del *Nitio*, y las del *Ruin*, y las de los *Fuller s*, y las del *Pupayaso* y todas esas que cita la Gaceta. Y tengo para mí que si no se las abate luego algún cirujano que tenga buen estuche y buena erramienta, los que han quitado un *Guirigay* nos van á meter en otro donde, como dice la Gaceta, si llegamos á resbalar, *nulla es ridencio*.—Veo, Tirabeque, que has confundido las cataratas de los ríos con las cataratas de los ojos, las cascadas ó grandes saltos de agua con esa telilla blanca que cubriendo la niña del ojo suele impedir la vista; y aquellas y no éstas son las que se describen en la relación de la Gaceta.—Señor, como empezaba prohibiendo el *Guirigay*, y el *Guirigay* le vendían los ciegos que tienen cataratas, por eso pensé que hablaba de las cataratas de los ojos. Pero bien dicho está lo dicho; y si le preguntan á Tirabeque cuáles son las mayores cataratas del mundo, siempre dirá que las de los ministros, que no contentándose con ser ellos ciegos, quieren que también los

demas tengamos cataratas en los ojos.

GALERIA DRAMÁTICA.

Con este título ha empezado ya á publicar el laborioso D. Manuel Delgado el primer tomo de su *Colección de las mejores comedias del teatro antiguo español*. Mi Paternidad tiene fundamentos para esperar que esta colección será la mejor y más completa de las publicaciones dramáticas españolas, atendido lo que ya debe está clase de literatura al celo y labiosidad del hermano Delgado, que no ha perdonado medio ni fatiga para dar al teatro antiguo español toda la importancia y lustre de que es digno. Pero ademas de la consideración al bien que de esta publicacion debe resultar á la literatura, mi Paternidad no pude menos de dar las gracias al hermano Delgado por el honor que dispensa á las Capillas, dando el primer lugar en su colección á las comedias de Fr. Gabriel Tellez, ó sea del Mtro. Tirso de Molina, cuyos *Tirabeques* tantas risas arrancan cada vez que se ponen en escena. Ved, hermanos mios, si las capillas y cerquillos han sido en todos tiempos para todo. Nada menos que treinta y seis comedias de las escogidas del hermano Fr. Gabriel creo que constituirán la honrosa vanguardia de esta selecta *Fatia española*. Vivan las capillas, y muera para siempre el jamás de Mr. Molé.

IMPRENTA DE D. F. DE P. MELLADO, EDITOR.
